

Caso Loan: trasladaron a Laudelina a un penal de Mendoza y se atrasaría su declaración

15/10/2024



Laudelina Peña, tía de Loan, fue trasladada del Penal de Ezeiza al **Complejo Penitenciario Federal N° 6 Lujan de Cuyo** en la noche del lunes, por lo que podría atrasarse la declaración que se esperaba que brinde este jueves 17 de octubre.

Conforme al documento al que pudo acceder la *Agencia Noticias Argentinas*, el Servicio Penitenciario Federal solicitó el traslado de Laudelina a un penal de Mendoza “*luego de un exhaustivo análisis en materia de contexto de encierro y las consideraciones vertidas*”.

La medida fue autorizada por la jueza Cristina Penzo y de este modo pasadas las 23.30 del lunes 14 de octubre se concretó su derivación a la provincia.

“Se considera acertado que la misma sea trasladada hacia otro Establecimiento penitenciario de esta repartición, acorde a los estándares de seguridad pertinentes y que puedan atenderse sus necesidades en cuanto a bienestar y alojamiento”, expresa el escrito de la jueza.

En el expediente Penzo señala además que el Complejo N°6 de Luján de Cuyo ***“reúne las condiciones de alojamiento, tratamentales y de seguridad indispensables, conforme a su perfil criminológico, riesgos y necesidades que la interna ostenta”***.

Ante este escenario, una fuente allegada a la tía del menor desaparecido en Corrientes indicó en diálogo con este medio que ***podría atrasarse su declaración y hasta que la misma recién podría suceder cuando se lleve a cabo el juicio oral.***

“Hicieron todo para que no hable, desestabilizarla. A nadie le importa la verdad, ni a nadie le importa saber nada de Loan”, manifestó.

“No creo que declare, no por ahora y no con esta gente. Puede ser que lo haga en un juicio oral”, ratificó la fuente.

Asimismo, **Juan Pablo Gallego**, abogado de la familia de Loan, sostuvo que a partir de este traslado ***“se acabó la joda”***.

Fuente: Telefe Noticias